

Unidad



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 18.596.-
Ingreso Folio : 516 de fecha 23/06/2015./

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11457 /15.-

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: CRISTIAN GONZALO FLORES VIVAR	R.U.T.:	[REDACTED]
ROL AVALUO N°	: 10020-21		
UBICADA EN	: [REDACTED]		
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17.148 DE FECHA 26/03/2015.		
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 6.070.173.-		
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION POR OBRA MENOR Y ALTERACION	DE:	36,07 m2
DESTINADA A	: VIVIENDA.		

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de Obra Menor N°17148 de fecha 26/03/2015, mediante el cual se aprueba Obra Menor consistente en Alteración y Ampliación de 36,07 m2, 26 m2, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en [REDACTED] Rol 10020-21.

La Ampliación de 36,07 m2 está compuesta por:
Primer Nivel 16,01 m2: Comedor diario, dormitorio y bodega.
Segundo Nivel 20,06 m2: Dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 147,59 m2 destinada a Vivienda en dos pisos distribuida de la siguiente manera.
Primer nivel 66,03 m2: Estar, cocina comedor, comedor diario, dormitorio, bodega y escalera.
Segundo nivel 81,56 m2: 3 dormitorios, 2 baños, estudio y terraza.

En una propiedad que cuenta con 159,5 m2 total de terreno.

Nota:

- El Profesional que asume como Constructor es el Sr. Rodrigo González Guerrero.
- Cuenta con Certificado Inscripción de Instalación Eléctrica Interior N° 372363.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C según ley 20.016/05

CLASIFICACIÓN : C-3
ARQUITECTO : RODRIGO NICOLAS GONZALEZ GUERRERO.
CONSTRUCTOR : RODRIGO NICOLAS GONZALEZ GUERRERO.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 372363 DE FECHA 28/05/2015 EMITIDO POR EL SEC,
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA JULIO 2015. EMITIDO POR EL ARQ. RODRIGO GONZALEZ GUERRERO.
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C S/N° DE FECHA JULIO 2015.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO S/N°
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 165136 DE FECHA 24/06/2015 EMITIDO POR SERVIU

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4339061 DE FECHA 23/07/2015 POR UN VALOR DE \$ 21.924.-

ARICA, 28 SEP 2015



Rodina
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES